

31 de diciembre de 2004 que incluyen el informe sobre el grado de cumplimiento de los Códigos de Conducta de las inversiones financieras temporales del referido ejercicio y el informe sobre la actividad del servicio de atención al cliente.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Quinto.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2004 y aplicación de reservas.

Sexto.—Política general de actuación de la entidad.

Séptimo.—Nombramiento y, si procede, reelección de vocales del Consejo de Administración.

Octavo.—Nombramiento de Auditores de las cuentas de la entidad y del grupo consolidado.

Noveno.—Nombramiento y, si procede, reelección de vocales de la Junta Consultiva.

Décimo.—Nombramiento y, si procede, reelección de miembros del patronato de la Fundació de l'Agrupació Mútua.

Undécimo.—Nombramiento y, si procede, reelección de miembros de la Comisión del Fondo de Solidaridad.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Información sobre la actividad del Defensor del Socio, Fondo de Solidaridad Social y Fundació de l'Agrupació Mútua.

Decimocuarto.—Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Asamblea, los mutualistas deberán validar la tarjeta de asistencia que será expedida por las oficinas de la entidad, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos sociales y las normas reguladoras de la participación social y el desarrollo de las Asambleas generales, las cuales figuran expuestas en las citadas oficinas. Se recuerda a los señores socios que el plazo para acreditarse para asistir a la Asamblea general comienza el día de la publicación de la presente convocatoria y finaliza el día 25 de mayo de 2005; igualmente se recuerda la necesidad de acreditarse mediante el documento nacional de identidad o documento equivalente.

La documentación básica referente a las cuentas del ejercicio, la propuesta de aplicación de resultados y de reservas y las auditorías contables quedarán a disposición de los señores mutualistas, desde la fecha de la convocatoria hasta la de la celebración de la Asamblea general.

Para cualquier consulta relacionada con la Asamblea general los señores mutualistas podrán dirigirse a los teléfonos 93 482 66 00 ó 902 23 40 40.

El Consejo de Administración ha acordado que el acta de la Asamblea general se levante con intervención notarial.

Barcelona, 19 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Lluís Vilaseca Guasch.—18.991.

## AGRUPACIÓN DE EMPRESAS DE BEBIDAS REFRESCANTES, S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el Salón de Hotel Los Godos de Pozoblanco (Córdoba), sito en avenida Villanueva de Córdoba número 32, el próximo día 28 de mayo de 2005, a las once horas, o, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Informe del Presidente sobre la situación de la Entidad y propuesta de disolución y liquidación.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramiento de interventores a tal fin.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pozoblanco, 18 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo, Manuel Rubio García.—17.483.

## AGUAS DE CORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Aguas de Cortes, Sociedad Anónima» se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en el salón de actos del Ayuntamiento de Cortes de Arenoso, el viernes 20 de Mayo de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar, el sábado 21 de mayo de 2005, a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Ratificación nombramiento de Consejero.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del Consejo, junto con el informe de auditoría, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de ampliación del capital social por un importe de 360.600 euros, mediante la emisión de 6.000 nuevas acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una, números 16.942 a 22.941, ambos inclusive, con los mismos derechos políticos y económicos que las actuales, y con una prima de emisión de 209,9 euros cada una, equivalente a una prima de emisión global de 1.259.400 euros, resultando un precio efectivo por acción de 270 euros.

La ampliación en 6000 títulos se realiza de una sola vez y se determina que la fecha para llevarla a efecto sea la del envío de la comunicación individual certificada a cada uno de los socios.

En un primer plazo, las nuevas acciones emitidas podrán ser adquiridas por los socios en el improrrogable término de 31 días, computándose el plazo desde el envío de la comunicación escrita a cada uno de los accionistas, pudiendo cada socio optar como máximo a la suscripción de una acción nueva por cada tres antiguas que hasta la fecha tuviere.

Transcurrido el primer plazo, las acciones nuevas emitidas que no hayan sido suscritas serán ofrecidas, por un segundo plazo de 15 días más, a los socios que hayan suscrito durante el primer plazo, ya sin limitación alguna de cantidad. En su caso, se aplicará el prorrateo entre estos últimos.

No se realiza oferta pública de suscripción de acciones.

La suscripción de las acciones deberá realizarse desembolsando por cada título: 209,9 euros de la prima de emisión, más el 25 por 100 del valor nominal, equivalente a 15,10 euros por acción, resultando un desembolso total inicial en el momento de la suscripción de 225 euros por cada título.

La suscripción se realizará mediante el ingreso del mencionado importe de 225 euros por acción en la cuenta bancaria de la entidad financiera designada específicamente al efecto.

El desembolso de los 45 euros/título, resto del precio efectivo total (270 euros/título), deberá realizarse antes del 15 de diciembre de 2005.

Si el aumento del capital social no se suscribiera íntegramente dentro de los plazos fijados para la suscripción, se autoriza expresamente al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la cuantía de las suscripciones efectuadas, anulando las acciones no suscritas.

Quinto.—Autorizar al Consejo de Administración para la modificación, en su caso, del artículo 6.º capital social, por el importe máximo del capital suscrito en la ampliación anterior, elevando a público y registrando la correspondiente escritura de ampliación de capital y modificación de Estatutos.

Sexto.—Delegar en el Consejo de Administración la formalización, inscripción, desarrollo, subsanación, in-

terpretación y ejecución de los acuerdos de la Junta, y de modo particular, para modificar, en su caso, los Estatutos sociales. Asimismo, se le faculta para personarse, comparecer y ejercer cuantas actuaciones sean precisas ante la Administración Pública, los Tribunales de Justicia y Registros Públicos en ejecución de los acuerdos adoptados y en defensa de los intereses de la Sociedad y de sus accionistas.

Séptimo.—El contenido de los anteriores acuerdos referidos a la ampliación de capital social aprobada, apartados 4,5 y 6 del orden del día, será comunicado a todos los socios mediante carta certificada.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los procedimientos previstos en la Ley.

Derecho de Información: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación propia de los asuntos a tratar, se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas, quienes podrán examinarla o pedir la entrega o envío gratuito.

Cortes de Arenoso, a 20 de abril de 2005.—Carlos Manuel Martín Cuevas, Secretario del Consejo de Administración.—17.716.

## ALADINO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 16:45 horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Ubago González de Chávarri.—17.673.

## ALHIQUE, S. A.

El Administrador de «Alhique, S. A.», convoca a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, finca Alhique, Los Rubios, Rincón de la Victoria (Málaga)

ga) a las diez horas del día 24 de Junio de 2005, en primera convocatoria y, el día inmediato siguiente, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora. Anula la publicación B.O.R.M.E. 67 del 8 de abril de 2005 pagina 9278, errónea.

#### Orden del día

Primero.—Informe-memoria de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación relativa a los asuntos a tratar y pedir su entrega o envío gratuito.

Rincón de la Victoria, 21 de abril de 2005.—La Administradora, María Dolores Fernández Pacheco.—17.563.

### ALMAGRO 2004 CAPITAL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 09:00 horas del día 13 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 7 de abril de 2005.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—Dña. María del Mar Fernández López de Ochoa.—18.850.

### ALTERNATIVAS SOCIO SANITARIAS, S. A.

Que en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en dos Diarios de difusión nacional, todos ellos de fecha 11 de noviembre de 2004 se publicó la reducción de capital social por amortización de acciones propias, acordada por la Junta

General Universal del día 29 de octubre de 2004, en la cual se cometió el error material en cuanto a la suma objeto de reducción, números de acciones amortizadas y capital resultante. La misma ha sido subsanada por acuerdo de la Junta General de fecha 1 de abril de 2005, siendo la reducción de capital correcta por un importe de 165.771,16 euros, por amortización de 27.582 acciones, números 1 al 27.582, ambos inclusive, existentes en cartera de la Sociedad, con lo que su capital queda fijado en 1.382.297,79 euros.

Guardo (Palencia), 1 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Luis Sebastián de la Fuente Bilbao.—17.726.

### ALUMINIO Y CARPINTERÍA, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 19 de mayo de 2005, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 20 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, así como la propuesta de distribución del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por los Administradores durante dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 104 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 15 de los Estatutos sociales, podrán asistir a las Juntas generales los titulares de acciones, con o sin voto, que con cinco días de antelación hayan depositado sus acciones, bien en el domicilio social, en una entidad bancaria o Caja de Ahorros, o cualquier otra que se encargue de la custodia de los títulos. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a aprobación de la misma, y el informe de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 29 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Llantada Aguina.—19.063.

### ANATECO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, 131, a las trece horas del día 23 de mayo de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 24 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e

Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2005.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, doña Nieves Pérez Lozano.—19.039.

### ANDALUZA DE DETERGENTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

### PERSAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de las Sociedades «Andaluza de Detergentes, Sociedad Anónima» (inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, hoja SE-57.934) y «Persan, Sociedad Anónima» (inscrita en el mismo Registro, hoja SE-42.266), previa aprobación de los correspondientes Balances de fusión de ambas compañías, cerrados a 31 de diciembre de 2004, han acordado, por unanimidad, la fusión por absorción de «Persan, Sociedad Anónima» por «Andaluza de Detergentes, Sociedad Anónima», con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla, con fecha 21 de marzo de 2005, informado favorablemente por el experto independiente designado a tales efectos por el Registro Mercantil de Sevilla. En consecuencia, por parte de «Andaluza de Detergentes, Sociedad Anónima» se asumen a título universal todos los derechos y obligaciones de «Persan, Sociedad Anónima», que se extingue.

Como consecuencia de la fusión, se ha acordado, por unanimidad, la modificación de los artículos 1,3 y 5 de los Estatutos sociales de la sociedad «Andaluza de Detergentes, Sociedad Anónima», modificando la razón social, que pasará a ser «Persan, Sociedad Anónima», sucediendo así en su denominación a la sociedad absorbida que se extingue por virtud de la fusión; el domicilio social, que pasará a situarse en Sevilla, calle Pino Albar, número 2; y la cifra del capital social, que quedará fijada en 204.485 euros, con una prima